

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A la Junta General de accionistas.**

En cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, a los estatutos de la Compañía y dentro del alcance de mi revisión concepto que obtuve información necesaria y realicé pruebas orientadas al cumplimiento de mi función de comisario de la **COMPAÑÍA PRIMORDIAL DEL ECUADOR AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, en lo referente a:

Exigir a los administradores la entrega de balances periódicos.

Examinar los libros y papeles de la compañía en los estados

Revisar los estados financieros de la compañía.

En calidad de comisario se ha procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y Estado de Evolución patrimonial consolidado por el año que termina en esa fecha y me corresponde informar los siguientes aspectos.

Los administradores de la compañía a través de su órgano legal, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

He examinado los libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.

Se revisaron los procedimientos de control interno de la Compañía, los cuales en sus aspectos más importantes son adecuados.

Los Estados de Situación Financiera de la Compañía cumplen con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y su reglamento.

### **REVISIÓN DE OBLIGACIONES**

1. Se revisó el estado de la Sociedad ante el Servicio de Rentas Internas.

Se identificó que no presenta obligaciones vencidas.

2. Se revisó el estado de la Sociedad ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

No registra valores pendientes ni obligaciones

En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los Administradores, lo que ha permitido un buen cumplimiento del trabajo desarrollado.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la información de la **COMPAÑÍA PRIMORDIAL DEL ECUADOR AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, al 31 de diciembre del 2018.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Geovanna Sánchez", with a long horizontal stroke extending to the right.

Sra. Geovanna Sánchez

COMISARIO

San Miguel de Ibarra

Marzo 16,2019